

Municipio de Los Cerrillos, 07 de Junio 2022.-

VISTO: que en Resolución N°036/2022, Acta N°06/2022 del 03 de Marzo 2022, referente al gasto del pago que se realizó a la Empresa Benito Salgado SA.

RESULTANDO: que a través de la Dirección de Espacio Públicos de la IC, realizaron la transferencia del dinero a nuestro Municipio equivalente a: estación saludable, estación de calesitas, juegos infantiles par primera y segunda infancia, bancos, mesas, etc.

CONSIDERANDO: I) que para dicha instalación se necesita comprar materiales de construcción.

II) que éste Concejo decide realizar la compra en la Empresa Nuevo Horizonte con RUT: 080281990014, con un costo total aproximado de \$20.000 (pesos uruguayos veinte mil con 00/100)

III) que se imputará en el Proyecto Literal D – Espacios Públicos y hay rubros para dicho gasto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria N° 17/2022 del día 07 de Junio 2022.

RESUELVE:

I) **APROBAR:** el gasto para comprar de materiales de construcción en la Empresa Nuevo Horizonte con RUT: 080281990014, por un costo total aproximado de \$20.000 (pesos uruguayos veinte mil con 00/100).

II) **COMUNÍQUESE:** Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

III) **REGÍSTRESE:** en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Alcalde Rodrigo Roncio



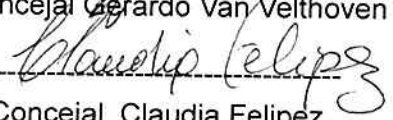
Concejal Ma Leticia Garrido



Concejal Teresita Capotte



Concejal Gerardo Van Velthoven



Concejal Claudia Felipez

Municipio de Los Cerrillos, 07 de Junio 2022.-

VISTO: la necesidad del Municipio de contar con un reglamento según lo establecido en la Ley N°18381 del 17 de octubre 2008, de acceso a la información pública.

CONSIDERANDO: I) que el Municipio promueve la transparencia de la función administrativa.

II) que garantiza el derecho fundamental de las personas al acceso a la información pública.

III) que éste Concejo considera de suma importancia para una buena y transparente gestión contar con los mecanismos necesarios accesibles para la población.

IV) que para lograr el objetivo de transparencia se debe contar con un reglamento Municipal de transparencia y acceso de información pública, en el marco de la Ley N°18381.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria N° 17/2022 del día 07 de Junio 2022.

RESUELVE:

I) **APROBAR:** el Reglamento Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el marco de la Ley N°18381, adaptado al Municipio de Los Cerrillos.

II) **COMUNÍQUESE:** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

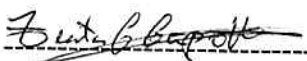
III) **REGÍSTRESE:** en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Alcalde Rodrigo Roncio



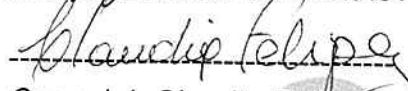
Concejal Ma Leticia Garrido



Concejal Teresita Capotte



Concejal Gerardo Van Velthoven



Concejal Claudia Felipez



Municipio de Los Cerrillos, 07 de Junio 2022.-

VISTO: el Proyecto de Mantenimiento Espacios Públicos - Literal C, aprobado por la OPP en el Plan Operativo Anual 2022.

RESULTANDO: que como objetivo es brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad garantizando las condiciones necesarias para su disfrute y apropiación de toda la población.

CONSIDERANDO: I) que en el mes de Mayo/22, se ejecutó el monto total del Proyecto Mantenimientos Espacios Públicos – Literal C.

II) que se cumple con certificar el 100% del mencionado Proyecto ante la OPP quedando éste finalizado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria N° 17/2022 del día 07 de Junio 2022.

RESUELVE:

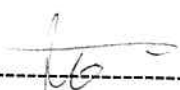
I) **INFORMAR:** que el alcance de la certificación del Proyecto Mantenimientos Espacios Públicos – Literal C, alcanzó el 100% de su ejecución, dando por finalizado el mismo.


II) **COMUNÍQUESE:** Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

III) **REGÍSTRESE:** en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Concejal Ma Leticia Garrido


Concejal Teresita Capotte


Alcalde Rodrigo Roncio


Concejal Gerardo Van Velthoven


Concejal Claudia Felipez

Municipio de Los Cerrillos, 07 de Junio 2022.-

VISTO: la idea presentada por el Concejo Municipal, para que cada vecino y vecina del Municipio cuente con una tarjeta para seguir promoviendo el sentido de pertenencia como residentes del Municipio de Los Cerrillos.

CONSIDERANDO: I) que tiene como objetivo generar una identidad local vinculada a las diferentes zonas del municipio

II) que la misma cuente con diferentes beneficios: en Comercios Locales, Turismo, Gimnasios, etc.

III) que será denominada con el nombre de "Schedula".

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria N° 17/2022 del día 07 de Junio 2022.

RESUELVE:

I) **APROBAR:** el Proyecto de "Schedula", donde cada ciudadano cuente con dicha tarjeta y poder contar con diferentes beneficios en nuestra Localidad.

II) **COMUNÍQUESE:** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

III) **REGÍSTRESE:** en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Alcalde Rodrigo Roncio



Concejal Ma Leticia Garrido



Concejal Teresita Capotte



Concejal Gerardo Van Velthoven



Concejal Claudia Felipez